

recaudadas unas treinta y dos mil ochocientas pesetas que salen a más de dos mil pesetas diarias, lo que prueba rectitud, honradez y moralidad.

El Señor Piqueras, manifiesta que, de las palabras del Señor Alcalde parece deducirse se ha molestado por las suyas, y nada más lejos de su ánimo, pues reconoce y proclama, una vez más, su absoluta moralidad. Más, como ha anunciado su Señoría traerá a la sesión próxima liquidación del mes, él va a ahorrarle trabajo, haciendo notar que, con lo que se recauda, sale perjudicado el Ayuntamiento. Lee, al efecto, datos varios, como son - el importe del encabezamiento, que hay que dar al Tesoro; el ciento por ciento y arbitrios que corresponden al Ayuntamiento, y el importe del personal y material, sacando de dichos datos el déficit diario que antes dijo. No culpa, dice, a su Señoría; si no que expone un hecho, poseído, como lo están todos los Señores Concejales, del mismo interés. Y toda vez que el Señor Alcalde expresó, cuando se leyó la orden de anulación de la subasta, la patriótica idea de subastar, cuanto antes, la recaudación de consumos, le exhorta a que lo verifique pronto, pues así se reconoce, como conveniente por todos.

5.

El Señor Alcalde, dice, que, en la sesión próxima hablará, con datos oficiales, respondiendo, en el interior, de lo hecho hasta ahora, afirmando que, con relación al contrato anulado, en el tiempo que el Ayuntamiento tiene la recaudación de los consumos, ésta es ventajosa; y por más que se recorran exactos los datos leídos, es lo cierto que están en contradicción con los oficiales, además de que no pueden considerarse aislados, si no compararlos, en cuanto a los ingresos, con el contrato, tan perjudicial y que, por esto fué pedir su nulidad; nulidad